



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

ELENA BIURRUN, portavoz del Grupo Municipal **VECINOS POR TORRELODONES**, presenta para ser tratada y dictaminada en Comisión Informativa, y votada posteriormente en sesión del Pleno de la Corporación, la siguiente

MOCIÓN: Condena ante los espionajes sufridos por los ex concejales del Partido Popular Jose María Pacios y Reyes Tintó, el notario D. Benito Martín, la vecina M^a Luisa Alcanda, así como cualquier otro vecino de este municipio que se vea afectado por los espionajes

ANTECEDENTES:

Varios medios de comunicación nacionales se han hecho eco de que los ex concejales en Torreldones del Partido Popular, Reyes Tintó y Jesús María Pacios fueron espiados tras denunciar internamente en su partido un caso de corrupción política local. El dossier producto del espionaje contendría, entre otras, informaciones pertenecientes al ámbito privado de ambos políticos, fotos de su entorno familiar e informes sobre sus situaciones patrimoniales y bancarias personales.

Las noticias divulgadas prueban que los dos concejales fueron espiados con el objetivo "de determinar la situación económica de ambos, sus movimientos, lugares visitados y personas con las que se relacionaban". "Los seguimientos", continúa la información publicada, "comienzan días después de que les quitaran sus competencias como concejales del PP en el ayuntamiento de Torreldones tras solicitar internamente al partido que investigara diversos casos de corrupción en el municipio".

Con posterioridad se ha hecho público también que el Notario de Torreldones, don Benito Martín ha sido objeto también de seguimientos tras haber denunciado internamente irregularidades en el Partido Popular de Torreldones. Asimismo, han aparecido noticias de que doña M^a Luisa Alcanda, antigua



miembro de la ejecutiva del PSOE en Torrelodones ha sido también objeto de seguimientos.

Estas agresiones a la intimidad familiar son como ha declarado el Viceteniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, don Manuel Cobo, espiado también, además de intolerables, más propias de un estado fascista y autoritario que de un estado democrático. Solo previa autorización judicial pueden aceptarse estas actuaciones.

Para vergüenza de Torrelodones, esa agresión en forma de seguimientos y espionajes ha tenido como escenario las calles y plazas de nuestro municipio.

PROPUESTA:

1-El pleno del Ayuntamiento expresa su apoyo y solidaridad con doña Reyes Tintó y don Jesús María Pacios, que por el solo hecho de haber actuado coherentemente con el ideario de su partido y con los más básicos principios de la decencia política, han sido objeto de una de las agresiones morales más graves de la historia democrática española.

2- Asimismo el pleno del Ayuntamiento condena los espionajes sufridos por el Notario Benito Martín y por doña M^a Luisa Alcanda.

3-El pleno del Ayuntamiento desea así mismo condenar toda práctica de espionaje o intromisión en la vida privada de los ciudadanos como medio para conseguir fin político alguno.

En Torrelodones, a 18 de junio de 2009

Fdo.: Elena Biurrun

Vecinos por Torrelodones